



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Resolución JEU 1/2026 (Resol CS N° 176/26)

SAN LUIS, 23 de Septiembre de 2026.

VISTO:

La Resolución CS N° 176/2026 referida al llamado a elecciones de medio término de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta 1 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis del día 15 de septiembre de 2026 se establecieron las autoridades de la misma.

Que el día 22 de septiembre de 2026 se publicaron de forma temporánea los padrones definitivos para las elecciones de Claustro graduados y estudiantes y, que en la carga de los padrones del claustro graduados de la Facultad de Ciencias Humanas se han detectado errores materiales que deben ser subsanados.

Que la solicitud de inclusión al padrón de graduados de la Facultad de Ciencias Humanas fue realizada en tiempo y forma.

Que en Acta 2 de la JEU del día 23 de septiembre de 2026 se acordó llevar a cabo las modificaciones necesarias y dar continuidad al proceso eleccionario vigente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer las modificaciones en los padrones del Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas, en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2ª- Comuníquese, publíquese, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

JEU

Claudio Ariel Savini